



TALGO, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el día de ayer, los consejeros Francisco Javier Bañón Treviño y Javier Fernando Olascoaga Palacio, ambos con categoría de dominicales, han presentado su dimisión irrevocable como miembros del Consejo de Administración con efectos inmediatos.

Ambos consejeros han manifestado su renuncia en atención a la prevista desinversión de Pegaso Transportation International, S.C.A. en la Sociedad, circunstancia que ha motivado su decisión.

Igualmente en el día de ayer presentó su dimisión el también consejero dominical D. Pedro Manuel del Corro García-Lomas.

El Consejo de Administración de la Sociedad tomará las medidas necesarias para evaluar la reconfiguración del órgano de gobierno y garantizar la continuidad en la gestión de la Sociedad.

La Sociedad mantendrá informado al mercado sobre cualquier novedad relevante en relación con este asunto.

En Madrid, 11 de febrero de 2025

Talgo, S.A.